

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9899 *Resolución de 15 de junio de 2020, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, por la que se deja sin efecto la provisión de vacante de Académico de Número.*

El Pleno de Numerarios adoptó en su sesión de 15 de junio de 2020, y ante la situación sanitaria producida por la pandemia, el acuerdo de dejar sin efecto el que adoptó el mismo Pleno el día 9 de marzo de 2020, por el que se convocaba la provisión de la plaza vacante correspondiente a la medalla número 37 de la Corporación.

Madrid, 15 de junio de 2020.–El Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Antonio Pau Pedrón.